

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A."

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2019, a las 17H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Ordinaria universal de Accionistas de "CONESTACOMU COMUNICACIONES S.A.", se reúnen los accionistas de la compañía, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
CARLOS ANDRES BACA SANTISTEVAN	\$360.00	360	45.00%
JUAN CARLOS HOLGUIN MALDONADO	\$198.00	198	24.75%
CARLOS ANDRES PACHANO ESTUPIÑAN	\$38.00	36	4.50%
CHRISTIAN THOBO CARLSEN MOLINA	\$80.00	80	10.00%
JENS MOGENS THOBO CARLSEN MOLINA	\$126.00	126	15.75%
TOTALES	\$800.00	800	100.00%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Sr. Carlos Andrés Baca y actúa como secretario, el Señor Christian Thobo Carlsen, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quorum con el que se instala esta junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 17h35 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social, por lo que se constituyen en Junta Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quorum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaria que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista de forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta. Se deja constancia de que los Comisarios han sido convocados en forma individual, expresa, previamente.

Se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Adicionalmente, por Secretaria se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Presidencia solicita al secretario que, de lectura a los puntos del orden del día, siendo el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en los años 2018;
2. Conocimientos del Informe de Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y aprobación del destino de la utilidad generada en el año 2018;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019;
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019;

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2018:

Presidencia solicita al Representante Legal de la Compañía, Christian Thobo Carlsen Molina da lectura al texto íntegro del Informe, una vez leído el informe se deja constancia que el documento completo ha sido previamente puesto a disposición total de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo cual el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del Informe de Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018:

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, de lectura al Informe por parte de la Comisaria de la compañía presentado por la Señora Sandra Patricia Pillajo Guamán, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o

sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018:

El señor Christian Thobo Carlsen en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de la presente Junta concede a los accionistas una ilustración de las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados pro ellos en detalle.

Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generada en el año 2018.

Presidencia solicita al Gerente General de la compañía presente la información constante en los estados financieros respecto del resultado del ejercicio 2018, el Gerente General de la compañía indica que la utilidad para distribución a las accionistas correspondiente al ejercicio fiscal 2018 es de USD\$ 41.734.44

El accionista Juan Carlos Holguín Maldonado sugiere que las utilidades generadas en el ejercicio no sean distribuidas a los accionistas.

Analizada la propuesta, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019

Presidencia pide al Gerente General que realice la propuesta, Gerencia General de la compañía menciona que se reelija a la Señora Sandra Patricia Pillajo Guamán como Comisario Principal y se nombre como Comisaria Suplente a Wendy Noboa para el periodo estatutario. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado, quien eleva a moción la propuesta por el Gerente General, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2019.

El accionista Carlos Andrés Baca Santistevan de la compañía propone que sea el Gerente General, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien eleva a moción la propuesta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, paralo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin mas temas que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, el texto de la misma es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por presidente, secretario y accionistas.

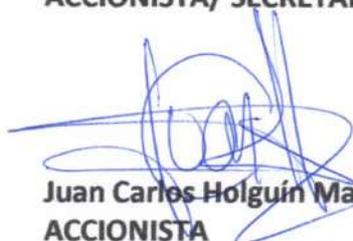
A las 19H05, se levanta la sesión.



Christian Thobo Carlsen Molina
ACCIONISTA/ SECRETARIO DE LA JUNTA



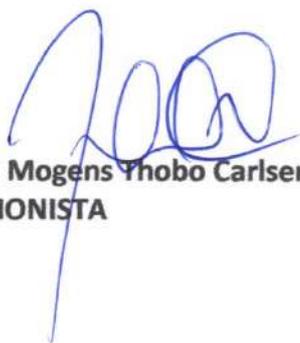
Carlos Andrés Baca Santistevan
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Juan Carlos Holguín Maldonado
ACCIONISTA



Carlos Andrés Pachano Estupiñán
ACCIONISTA



Jens Mogens Thobo Carlsen Molina
ACCIONISTA